

COMUNICADO CONJUNTO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE GHANA

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Ghana,

Deseando promover y fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre sus países y pueblos sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo por la soberanía, la independencia e integridad territorial de cada uno, así como la no interferencia en los asuntos internos de cada uno.

Guiados por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 19 de abril de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963,

Han decidido establecer relaciones diplomáticas desde el momento de la firma de este Comunicado Conjunto.

En fe de lo cual, quienes suscriben, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado este Comunicado Conjunto en dos originales en español e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos.

Firmado en Nueva York, el veintitrés (23) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Por la República Dominicana


S.E. Miguel Octavio Vargas Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores

Por la República de Ghana


S.E. Shirley Ayorkor Botchwey
Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional